

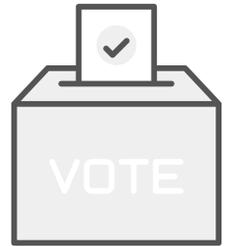


WISCONSIN CATHOLIC CONFERENCE

# WISCONSIN

# INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES

**Elección General: 5 de Noviembre de 2024**



## MyVote Wisconsin

**MyVote Wisconsin** ([myvote.wi.gov/es-es](https://myvote.wi.gov/es-es)) es la fuente oficial del Estado de Wisconsin para votar. Ahí podrá:

- inscribirse para votar
- verificar su estado de inscripción como votante
- encontrar su lugar de votación
- ver qué forma parte de su boleta
- solicitar una boleta para enviar su voto por correo
- verificar el estado de la boleta provisional

Usted también puede llamar al Centro de Asistencia de la Comisión Electoral al 608-261-2028 o enviar un correo electrónico a: [elections@wi.gov](mailto:elections@wi.gov).

Para confirmar que usted se encuentra en la lista de votantes previamente impresa en su centro de votación designado, comuníquese con el secretario de su ciudad o condado. Para encontrar su secretario, visite [elections.wi.gov/clerks/directory](https://elections.wi.gov/clerks/directory).

## Voto en Ausencia

Los votantes registrados de Wisconsin pueden solicitar una boleta de voto en ausencia, pero primero deben verificar que estén registrados para votar. Esto se puede hacer en [myvote.wi.gov/es-es/VoteAbsentee](https://myvote.wi.gov/es-es/VoteAbsentee). Si no está registrado o su nombre o dirección ha cambiado, deberá registrarse o actualizar su registro antes de solicitar una boleta de voto en ausencia (los miembros de las fuerzas armadas no necesitan estar registrados para solicitar una boleta de voto en ausencia). Deje tiempo suficiente para confirmar el registro y solicitar una boleta de voto en ausencia. También asegúrese de conocer los plazos para solicitar una boleta de voto ausente antes de una elección.

## Se Requiere Identificación de Votante con Foto

Ahora se requiere una identificación con foto para recibir una boleta en todas las elecciones regulares y especiales. Para saber si usted tiene la identificación con foto correcta, cómo obtener una tarjeta de identificación estatal gratuita para votar, y qué excepciones existen para la nueva ley, visite el sitio web: Bring It to the Ballot ([bringit.wi.gov/informacion-en-espanol](https://bringit.wi.gov/informacion-en-espanol)).

## Inscripción de Votantes

Para las personas que están organizando una campaña de inscripción de votantes, por favor tenga en cuenta que el Estado de Wisconsin tiene nuevos procedimientos para las inscripciones. Para asesorarse, comuníquese con su secretario local de la ciudad o del condado en: [elections.wi.gov/clerks/directory](https://elections.wi.gov/clerks/directory).

# ¿Qué debo esperar en las urnas el día de la elección?

Lo siguiente se basa en información de la Comisión Electoral de Wisconsin (elections.wi.gov/election-day-voting). Dado que la Comisión no cuenta con una traducción al español de esta información, la traducción es la de la Conferencia Católica de Wisconsin.



Recuerde llevar una identificación con foto aceptable al lugar de votación. También debe llevar consigo un comprobante de residencia, si necesita registrarse en las urnas.

- 1. Traiga su identificación con foto.** Los votantes deben tener su identificación con foto lista cuando ingresen al lugar de votación.
- 2. Regístrese con el recepcionista, si su lugar de votación tiene uno.** Los recepcionistas generalmente podrán verificar si ya está registrado o si necesita completar un nuevo formulario de registro. Si el lugar de votación cubre varios distritos, el recepcionista podrá indicarle la fila correcta.
- 3. Completa un nuevo formulario de registro si es un nuevo votante de Wisconsin o si ha cambiado su nombre o dirección desde la última vez que votó.** Deberá proporcionar un comprobante de residencia al registrarse. No tiene que mostrar su identificación con foto al registrarse, pero deberá mostrar una identificación con foto antes de que se le emita una boleta.
- 4. Los trabajadores electorales le pedirán que indique su nombre y dirección.** Este no es un requisito nuevo de la ley de identificación con foto para votantes. Siempre ha sido un requisito.
- 5. Los trabajadores electorales le pedirán que muestre su identificación con foto.**
  1. La identificación con foto del votante debe ser uno de los documentos aceptables especificados por ley.
  2. La identificación con foto del votante debe estar vigente. En el caso de las licencias de conducir o tarjetas de identificación estatales, identificaciones militares y pasaportes del estado de Wisconsin, pueden estar vencidas, si vencieron desde la última elección general.
  3. La identificación con foto del votante debe parecerse razonablemente al votante.
  4. La identificación con foto del votante debe tener el nombre del votante.
- 6. El nombre en la identificación con foto debe coincidir con el nombre del votante en la lista electoral.** No es necesario que coincida exactamente. Por ejemplo, Bob coincide con Robert, Sue coincide con Susan y Smith-Jones coincide con Smith si el votante se ha casado recientemente.
- 7. Los trabajadores electorales le pedirán que firme la lista electoral.** Si no puede firmar debido a una discapacidad física, está exento de este requisito. Debe informar a un trabajador electoral que no puede firmar.
- 8. Obtenga su boleta.** Los trabajadores electorales escriben el número de votante del día de la elección en la lista electoral y le entregan una boleta.
- 9. Si no tiene una identificación con foto, puede votar con una boleta provisional.** Puede llevar su identificación con foto al lugar de votación antes de las 8:00 p.m. También puede presentar su identificación con foto al secretario municipal en persona antes de las 4:00 p.m. del viernes posterior a la elección. Si presenta una identificación con foto antes de la fecha límite, su boleta será contada. Si no presenta una identificación con foto antes de la fecha límite, su boleta no será contada.

**¡Sea comprensivo y amable con los trabajadores electorales!**

Emitido en 2024